

ANEXO IV Criterios de valoración de calidad técnica del proyecto, impacto y población de la entidad local en la que se realiza el proyecto de gestión de las campañas agrícolas

Máximo 70 puntos.

a) Análisis del contexto. Hasta 7 puntos.

a.1) Análisis del contexto de la campaña agrícola y el desplazamiento de trabajadores de temporada de origen extranjero a la entidad local. Hasta 2 puntos.

- Realiza diagnóstico completo y con datos actualizados: 2 puntos.
- Realiza diagnóstico completo, pero los datos no están actualizados: 1,5 puntos.
- Realiza diagnóstico breve, pero acertado: 1 punto.
- No permite identificar el contexto en el que se quiere intervenir con el proyecto: 0 puntos.

a.2) Necesidades específicas de las personas de origen extranjero que se desplazan como trabajadores de temporada en campaña agrícola a la entidad local. Hasta 5 puntos.

- La descripción de las necesidades específicas es EXCELENTE demostrando un excelente conocimiento de la realidad de las personas temporeras de origen extranjero, y de los recursos a derivar, públicos o privados, para responder a necesidades no cubiertas o cubiertas de forma insuficiente desde el proyecto: 5 puntos.
- La descripción de las necesidades específicas es MUY BUENA demostrando buen conocimiento de la realidad de las personas temporeras de origen extranjero, y de los recursos a derivar, públicos o privados, para responder a las necesidades no cubiertas o cubiertas de forma insuficiente desde el proyecto: 4 puntos.
- La descripción de las necesidades específicas es BUENA demostrando buen conocimiento de la realidad de las personas temporeras de origen extranjero, y de los recursos a derivar, públicos o privados, para responder a las necesidades no cubiertas o cubiertas de forma insuficiente desde el proyecto: 3 puntos.
- La descripción de las necesidades específicas es SUFICIENTE demostrando suficiente conocimiento de la realidad de las personas temporeras de origen extranjero, y de los recursos a derivar, públicos o privados, para responder a las necesidades no cubiertas o cubiertas de forma insuficiente desde el proyecto: 1 punto.
- La descripción de las necesidades específicas es INSUFICIENTE demostrando un insuficiente conocimiento de las necesidades específicas de las personas temporeras de origen extranjero, y de los recursos a derivar: 0 puntos.

b) Objetivo general y objetivos específicos. Hasta 4 puntos.

- Identifica de forma clara objetivos específicos, que responden de forma coherente y concreta al objetivo general de apoyar profesionalmente el proceso de integración de las personas temporeras de origen extranjero, con resultados realistas y medibles a obtener (en %): 4 puntos.
- Identifica de forma clara objetivos específicos, que responden de forma coherente y concreta al logro del objetivo general, sin expresar resultados medibles a obtener (en %), pero con resultados realistas: 2 puntos.
- Identifica los objetivos específicos de forma poco concreta y sin ningún resultado previsto, ni cuantificado: 1 punto.
- Identifica los objetivos específicos de forma poco clara y sin concreción: 0 puntos.

No se obtendrá puntuación por objetivos abstractos.

c) **Actividades a desarrollar.** Hasta 27 puntos.

c.1) Descripción de las actividades. Hasta 12 puntos.

- La descripción de las actividades es EXCELENTE por claridad y concreción, con adecuación a las necesidades específicas definidas, con todo el personal necesario para su realización y proporcionalidad a la cuantía solicitada. 12 puntos.
- La descripción de las actividades es MUY BUENA por claridad y concreción, con adecuación a las necesidades específicas definidas, con el personal necesario para su realización y proporcionalidad a la cuantía solicitada: 9 puntos.
- La descripción de las actividades es BUENA por claridad, concreción, con adecuación a las necesidades específicas definidas previamente, con personal necesario para su realización y proporcionalidad a la cuantía solicitada: 6 puntos.
- La descripción de las actividades es SUFICIENTE por claridad, concreción, adecuada a las necesidades específicas definidas previamente y proporcionalidad a la cuantía solicitada: 3 puntos.
- La descripción de las actividades es INSUFICIENTE por claridad, concreción, no adecuada a las necesidades específicas definidas previamente ni suficientemente proporcional a la cuantía solicitada: 1 punto.
- La descripción de las actividades es MUY INSUFICIENTE en claridad, concreción, adecuación a las necesidades específicas definidas y desproporcional a la cuantía solicitada: 0 puntos.

c.2) Clases de español. Hasta 6 puntos.

- Tiene programadas financiar clases de español semanales, con una duración mínima del curso de 120 horas, durante al menos 6 meses (5 horas semanales), con 3 grupos de distintos niveles: atención a personas sin alfabetizar, niveles básicos e intermedios: 6 puntos.

c.3 Talleres de conocimiento de derechos y deberes en la sociedad de acogida que cuenten en su programa la igualdad entre hombre y mujer, así como la discriminación. Hasta 4 puntos.

- Talleres con una duración mínima de 20 horas: 4 puntos.
- Talleres con una duración de 6 a 19 horas: 2 puntos.

c.4) Talleres o acompañamiento personalizado para aumentar las competencias digitales, especialmente en sus relaciones con la Administración. Hasta 2 puntos.

- Talleres con una duración mínima de 12 horas: 2 puntos.
- Talleres con una duración de 6 a 11 horas: 1 punto.

C.5) Realiza reuniones de coordinación de la campaña agrícola. Hasta 3 puntos.

d) **Perfil de los participantes.** Hasta 10 puntos.

- Define con precisión el perfil de los participantes del proyecto, expresando porcentaje de personas a atender según datos del año anterior, y especificando, en términos generales:
 - Establece edad, nacionalidad o procedencia, sexo, situación económica y/o laboral: 1 punto por cada uno de los ítems especificados. Hasta 5 puntos.
- Define con precisión el perfil de los participantes del proyecto, pero sin expresar porcentaje de personas a atender:

- Establece edad, nacionalidad o procedencia, sexo, situación económica y/o laboral: 0,60 puntos si menciona los ítems, pero no establece porcentaje de los mismos respecto al total. Hasta 3 puntos
- Define de forma genérica y poco clara a las personas participantes del proyecto: 1 punto.
- No identifica participantes: 0 puntos.
- Atiende a personas sin hogar: 5 puntos.

e) **Coste medio por participante** (coste del proyecto/nº previsto participantes). Hasta 3 puntos:

- Más de 900 €: 1,5 puntos.
- De 601 a 900 €: 2,5 puntos.
- De 301 a 600 €: 3 puntos.
- De 300 a 150 €: 2 puntos.
- Menos de 150 €: 0 puntos.

f) **Cronograma** temporalizado. Hasta 5 puntos.

- Aporta cronograma de realización de las actividades, detallando tiempo medio que dedican a cada participante (número de sesiones individuales y colectivas y duración de cada una) y duración de la intervención (de más de 6 meses a 12 meses), así como horario de atención a participantes: 5 puntos.
- Aporta cronograma de realización de las actividades, detallando tiempo medio que dedican a cada participante (número de sesiones individuales y colectivas y duración de cada una y duración de la intervención (de 3 a 6 meses), sin especificar horario de atención a participantes: 3 puntos.
- Aporta cronograma de realización de las actividades, sin detallar tiempo medio que dedican a cada participante ni duración de la intervención (1 mes, 3, 6 o 12 meses), y sin especificar horario de atención a participantes: 1 punto.
- Ni aporta cronograma de realización de actividades, ni detalla duración itinerario: 0 puntos.

g) Realización en **territorio aragonés**. Hasta 4 puntos.

- Por cada municipio en el que se desarrolla el proyecto: 0,5 puntos.

La obtención de estos puntos implica el compromiso de realizar el proyecto en los municipios establecidos.

h) **Tasa de inmigración**. % de inmigrantes en la comarca o ayuntamiento donde se desarrolla el proyecto. Hasta 4 puntos.

- Tasa de inmigración superior al 25%: 4 puntos.
- Tasa de inmigración entre 20% y 25%: 3,5 puntos.
- Tasa de inmigración entre 15% y 19,9%: 3 puntos.
- Tasa de inmigración entre 12% y 14,9%: 2,5 puntos.
- Tasa de inmigración entre 5% y 11,9%: 2 puntos.
- Tasa de inmigración menor al 4,9%: 1 punto.

i) **Impacto de género del proyecto**. Hasta 6 puntos.

i.1) Espacios para avanzar en la igualdad entre hombres y mujeres. Hasta 3 puntos.

- Se convocan espacios colectivos para informar, formar o reflexionar sobre la igualdad entre hombres y mujeres, con la participación prevista de mujeres de origen extranjero.

i.2) Medios y herramientas para avanzar en la igualdad de las mujeres de origen extranjero. Hasta 3 puntos.

- Describe los roles de género y estereotipos que pesan sobre las vidas de las mujeres de origen extranjero, especificando medios y herramientas concretas para cuestionarlas e identificando avances previstos o logrados: 3 puntos.
- Describe los roles de género y estereotipos que pesan sobre las vidas de las mujeres de origen extranjero, explicar de forma poco precisa los medios y herramientas concretas para cuestionarlas y no identifica avances: 2 puntos
- Describe los roles de género y estereotipos que pesan sobre las vidas de las mujeres de origen extranjero, sin explicar medios y herramientas concretas para cuestionarlas o avances: 1 puntos
- El proyecto no identifica barreras para la igualdad mujeres migrantes: 0 puntos.